



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR – COMISIÓN EVALUADORA

En el Gobierno Regional Metropolitano de Lima y siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre de 2025, se procedió a la revisión y evaluación de los currículos vitae de los participantes, seguido de la calificación curricular del Proceso del Concurso Público de Méritos para cubrir temporalmente una (01) plaza vacante en el Gobierno Regional Metropolitano de Lima.

De la evaluación curricular se obtuvo el siguiente resultado:

CONVOCATORIA CAP N° 020-2025-MML/GRML

CARGO: INGENIERO II - CAP N° 120				
Nº	POSTULANTE/S (NOMBRES Y APELLIDOS)	PUNTAJE	RESULTADOS	OBSERVACIONES
1	ALEX VIRCIS ADANAQUE SANDOVAL	--	NO APTO	No cumple con los requisitos/perfil mínimo establecidos en los TDR del Concurso.
2	CARLOS ENRIQUE BAUTISTA FLORES	45	APTO	Cumple con la documentación solicitada como obligatoria en el Reglamento y con los requisitos/perfil mínimo establecidos en los TDR del Concurso.
3	JAIME EDWARD ALAN PAREDES	41	APTO	Cumple con la documentación solicitada como obligatoria en el Reglamento y con los requisitos/perfil mínimo establecidos en los TDR del Concurso.
4	IRaida TORVISO CAHUANA	--	NO APTA	No cumple con los requisitos/perfil mínimo establecidos en los TDR del Concurso.
5	ROMY ANALI MEDINA OLIVARES	--	NO ADMITIDA	No cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Concurso Público de Méritos.
6	JACK RAMIREZ HUAMAN	48	APTO	Cumple con la documentación solicitada como obligatoria en el Reglamento y con los requisitos/perfil mínimo establecidos en los TDR del Concurso.

A fin de proseguir con la siguiente etapa del proceso: Prueba de Conocimientos y Entrevista Personal, los postulantes declarados APTO/A, deberán presentarse el día 24 de octubre del año en curso en el horario y Plataforma de evaluación la que será comunicado a través de correo electrónico, recomendamos verificar su conexión a internet, audio y cámara web.

La Comisión Evaluadora